ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences / Depósito Legal PPX200502ZU1935 / Depósito Legal Electrónico ZU2021000156/ ISSN 1856-1594 / e-ISSN 2790-6175/ By Fundación Unamuno/ Venezuela.
Piñero, Lorena; Perozo, Lorheny; Ochoa, Roselva; Cañamo, Jhoanzend. (2024).
COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS METODOLÓGICAS DOCENTES EN LA NORMATIVA EDUCATIVA VENEZOLANA.
www.revistaorbis.com / núm. 59 (Año 20) noviembre 2024. 5-15

TEACHING METHODOLOGICAL RESEARCH COMPETENCIES IN THE VENEZUELAN EDUCATION REGULATIONS

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS METODOLÓGICAS DOCENTES EN LA NORMATIVA EDUCATIVA VENEZOLANA


Piñero, Lorena


Perozo, Lorheny


Ochoa, Roselva


Cañamo, Jhoanzend

RESUMEN
El objetivo fue identificar las competencias investigativas, metodológicas, docentes en la normativa educativa en el subsistema de educación básica venezolano. De tipo descriptiva, con diseño documental aplicado a muestra teórica de 13 artículos. Como resultado se identificó una concepción simbólica e ideológica de las competencias investigativas metodológicas docentes en la normativa educativa venezolana orientada a la formación de colectivos de investigación educativa para el desarrollo económico, social y político de un proyecto país a diferencia de la concepción pedagógica que se registró en la literatura científica analizada orientada a la formación de estudiantes para el desarrollo científico de la educación.
Palabras clave: Competencias investigativas, Competencias metodológicas, Docentes, Venezuela.

ABSTRACT
The objective was to identify the research, methodological and teaching competencies in the educational norms of the Venezuelan basic education subsystem. Descriptive, with documentary design applied to a theoretical sample of 13 articles. As a result, a symbolic and ideological conception of teaching methodological research competences was identified in the Venezuelan educational normative, oriented to the creation of educational research groups for the economic, social and political development of a country project, as opposed to the pedagogical conception registered in the scientific literature analyzed, oriented to the training of students for the scientific development of education.
Key words: Research competencies, Methodological competencies, Educators, Venezuela.
Fecha de recepción: 13-07-24
Fecha de aprobación: 01-11-24
Fecha de publicación online: 02-11-24
DOI: http://doi.org/10.5281/zenodo.15176992

[1] Venezuela. Licenciada en Educación Integral Áreas: Lengua y Matemática. Magister en Docencia para Educación Superior. Doctora en Ciencias de la Educación URBE. Docente jubilada de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Venezuela. https://orcid.org/0000-0003-3198-6186 Correo: lorenadelrosariop@gmail.com
[2] Venezuela. Ingeniera en Mantenimiento Mecánico. Magister en Docencia para Educación Superior. Doctora en Ciencias de la Educación URBE. Docente ordinario de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Venezuela. https://orcid.org/0000-0003-0989-7670 Correo: perozolorheny@gmail.com
[3] Venezuela. Licenciada en Educación Integral. Magister en Docencia para la Educación Superior. Doctora en Ciencias de la Educación UNERMB – Venezuela. Docente VI del Ministerio del Poder Popular para la Educación. https://orcid.org/0009-0006-5274-3721 Correo: roselva_ochoa@hotmail.com
[4] Venezuela. Licenciado en Administración mención Gerencia Industrial. Magister en Gerencia de Recursos Humanos UNERMB. Abogado Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. http://orcid.org/0009-0009-5763-1712 Correo: escritorio1616@gmail.com

INTRODUCCION

En el contexto educativo internacional, las competencias investigativas metodológicas del docente se han transformado en uno de los debates más apremiantes para los sistemas educativos con especial interés en las debilidades básicas que presentan los docentes para interpretar información, reproducir las causas, factores y riesgos asociados a las problemáticas educativas; así como para argumentar desde el punto vista teórico-práctico los qué, por qué y para qué establecer propósitos y lineamientos metodológicos que proporcionen el camino preciso para proponer alternativas de solución mediante criterios de investigación lógicos (Buendía, Zambrano e Insuasty, 2018).

Desde una perspectiva normativa derivada de las políticas educativas impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020), la elaboración de catálogos de lineamientos con fines formativos en competencias investigativas y metodológicas para todas las instituciones educativas del mundo; se vienen produciendo con orientaciones estratégicas para garantizar la formación y actualización de las competencias investigativas en los titulares de la educación.

Sin embargo, en la praxis, llevar a cabo una ruta metodológica sobre la base de los procesos de indagación, creación e innovación se ha convertido en una limitante para docentes, pues muchos adolecen de un perfil de formación en competencias investigativas que les permita dar respuestas oportunas a las necesidades investigativas de la institución y su entorno (Rosero, 2023); por la carencia de una estrategia para estudiar procesos de formación basados en la creatividad y la investigación desde lineamientos curriculares (Reyes y Hernández, 2023).

En tal sentido, el desafió por el establecimiento y operatividad de la política educativa internacional en países latinoamericanos se ha transformado en uno de los paradigmas más difíciles de concretar en la práctica, ya que las evidencias muestran que frente a las exigencias normativas de una educación para el desarrollo científico y tecnológico y la transformación social (UNESCO); en el sistema educativo peruano, se reportan problemáticas vinculadas las competencias investigativas docentes por falta de perfeccionamiento de su práctica pedagógica para el desarrollo científico en el área educativa (Díaz, Piter y Zevallos, 2024).

Para el caso de Cuba, la literatura demuestra que los docentes presentan dificultades para formar conocimientos, habilidades y valores en el campo de la investigación desde la postura científica y axiológica fundamentada en el marco

regulatorio (Álvarez, Pérez y Durand, 2016). Mientras que, en Argentina, pese a que la normativa educativa exige el despliegue de habilidades para la investigación y el desarrollo tecnológico, hay evidencias de poca apropiación por parte del docente para contribuir al fortalecimiento del saber investigativo, desarrollo de actividades y acciones metodológicas en la solución de problemáticas educativas (Corgnali, Moscato y Barreiro, 2022).

En Venezuela, pese a la existencia de un marco regulatorio en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), en el artículo 110 establece que el Estado venezolano reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones para el desarrollo económico, social y político del país; la situación versa sobre la ausencia de competencias, estrategias, técnicas y metodologías docentes para realizar proyectos de investigación educativa que contribuyan a la solución de problemáticas comunitarias (Durán, 2023).

De modo que hay una dificultad en el país si se considera además que el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2013-2014), como parte de la dinámica normativa en el subsistema Educación Básica, viene convocando a los docentes al despliegue de competencias investigativas; a manera de concebir el proyecto formativo como una estrategia metodológica de construcción de los saberes y conocimientos, ligados a la articulación entre formación e investigación; para responder a las situaciones de carácter pedagógico-comunitario, desarrollar habilidades, destrezas cognitivas, investigativas y metodológicas en los estudiantes a fin de solucionar las problemáticas que afectan su entorno local, regional, nacional y universal (MPPE, 2013-2014).

Por las razones mencionadas se realizó un abordaje normativo y conceptual sobre las competencias investigativas metodológicas docentes el marco de acción revela que en la práctica hasta el momento sigue el indicio de una ausente cultura investigativa en el subsistema de educación básica del país.

En ese orden de ideas, se formula la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las competencias investigativas metodológicas docentes en la normativa educativa en el subsistema de educación básica venezolano? Con el objetivo de identificar las competencias investigativas, metodológicas docentes en la normativa educativa en el subsistema de educación básica venezolano.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS METODOLÓGICAS DOCENTES.

Las competencias investigativas metodológicas son habilidades y destrezas para implementar métodos de investigación educativa, comprenden la capacidad para vincular la teoría y práctica como resultado de una cultura de formación investigativa que el docente adquiere mediante procesos de instrucción y/o experiencias bajo una óptica social y de permanente búsqueda de conocimientos (Bracho, Castillo y Cuadros, 2019).

Se denomina a las competencias investigativas metodológicas a todas aquellas habilidades del proceso científico para la construcción de conocimiento en el ámbito pedagógico, constituyen una clave para el desarrollo profesional del docente por su papel relevante en el desarrollo del pensamiento crítico y analítico y la generación de alternativas a la solución de problemáticas locales (Acosta y Lovato, 2019); son los saberes, habilidades y disposiciones del docente que le permiten utilizar sus conocimientos, reflexionar sobre la acción y estar dispuesto a desarrollar un proceso investigativo a partir de una serie de cualidades personales que forman parte de su dominio personal para realizar investigación educativa con eficiencia y calidad (Barón, 2020).

Desde la perspectiva de Rosero (2023) son habilidades y destrezas relacionadas con el saber hacer, el desempeño y la aplicación de aprendizajes en las etapas del proceso educativo; a través de las competencias investigativas el docente mediante su espíritu crítico prepara al estudiante con capacidades intelectuales para que asuma con plena responsabilidad las opciones teórico-prácticas encaminadas a su perfeccionamiento personal y desarrollo social.

También Tarrillo (2022) sostiene que las competencias investigativas metodológicas son conocimientos y/o capacidades devenidas de la formación investigativa, con estas competencias los docentes no solo investigan, sino que también incitan a sus estudiantes a hacerlo. Por consiguiente, un sistema de actividades armónicamente estructurado acorde con las necesidades cognitivas de los docentes en formación llevará a la consolidación de las mencionadas competencias (Mármol, Conde y Yaguana, 2024).

De acuerdo con González, Manzano y Vera (2024), las competencias investigativas son habilidades técnicas e interpersonales que conducen a la ética de la investigación. Se originan y cultivan desde procesos formativos que

proporcionan insumos para la combinación de habilidades cognitivas, técnicas e interpretativas que deben ser desarrolladas; a través, de procesos sistemáticos de formación específica y por una práctica constante en la investigación. Según Álvarez, Pérez y Durand (2016), las competencias investigativas metodológicas se concretan en la aplicación práctica para producir actividades generadoras de saber que contribuyen a desarrollar la capacidad de resolver problemas, la disposición de formularlos y producir nuevas alternativas de comprensión del objeto de investigación.

Ahora bien, en el marco del proceso curricular venezolano, específicamente en las líneas estratégicas formuladas por el MPPE (2013-2014), como parte de la normativa que regula el cumplimiento de las políticas públicas educativas en el país; las competencias investigativas metodológicas, son inequívocamente responsabilidad del docente, al cual corresponde apropiarse de una sólida formación investigativa, desarrollando prácticas para incentivar la autoformación, diversas formas de acreditación de los aprendizajes bien sea desde un desarrollo cualitativo o cuantitativo, multidireccional o multifactorial.

En tal sentido, las competencias investigativas metodológicas desde esta línea normativa, necesitan ser concebidas como formación de colectivos de investigación permanente como unidad básica de la transformación educativa y la formación de la ciudadanía; quienes se reúnen con la finalidad de compartir conocimientos desde el diálogo, indagación, reflexión, análisis crítico y síntesis creativa para construir nuevas subjetividades con compromiso y postura ética, permitiendo responder a las necesidades pedagógicas, socio-productivas, culturales, científicas y tecnológicas de la escuela y comunidad (MPPE, 2013-2014).

Desde el paradigma normativo que rige el subsistema de educación básica en el país, se entiende que las competencias investigativas y metodológicas del docente comprenden un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas vinculadas con el proceso de investigación.

Estas competencias implican tanto el "hacer" como el "saber hacer", integrando una dimensión estética y ética que debe traducirse en un enfoque epistémico y, a su vez, axiológico. Tal integración es fundamental para avanzar en la resolución de los múltiples problemas que plantea la realidad educativa. En este sentido, dichas competencias permiten identificar y construir problemáticas relevantes, las cuales deben abordarse mediante una diversidad de metodologías y marcos teóricos científico-pedagógicos pertinentes a las distintas temáticas educativas.

MATERIALES Y MÉTODO

El presente estudio fue de tipo descriptiva y con diseño documental de utilidad aplicada, a criterio metodológico de Sánchez, Reyes y Mejía (2018), es la investigación pragmática o utilitaria, donde el investigador aprovecha los conocimientos logrados por la investigación teórica para el conocimiento.

Para Villabella (2015) la utilidad aplicada, es porque "se desarrolla sobre problemáticas que de alguna manera ya han sido planteadas, en tanto, su objetivo es aplicar teorías y revisar críticamente el conocimiento existente para aportar soluciones" (p.924); es decir, estudia una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar conocimientos con fines prácticos.

El proceso de recolección de la información, de acuerdo con la perspectiva de Salas, Guarnizo, Salazar y Murillo (2023), se efectuó cumpliendo el siguiente protocolo: Documentación y análisis del contexto de la situación problemática, análisis de la literatura, mediante matrices de análisis de contenido. La muestra fue teórica utilizando de 13 artículos extraídos de las bases de datos *Scopus, Redalyc* y *Scielo*; así como repositorios de universidades latinoamericanas.

Se realizó la búsqueda por palabras clave del tesauro UNESCO: "competencias investigativas y competencias metodológicas", teniendo como soporte normativo la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) en el artículo 110, el documento: Líneas Estratégicas en el Marco del Proceso Curricular venezolano del subsistema Educación Básica del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2013-2014) y el documento: Los Futuros de la Educación de la UNESCO (2020). Finalmente, se realizó la categorización del contenido.

RESULTADOS

Los resultados de la muestra documental de 13 artículos, se describen en el cuadro 1 presentado a continuación:

Cuadro 1. Competencias investigativas metodológicas docentes en la normativa educativa en el subsistema de educación básica venezolano

Competencias investigativas metodológicas docentes en la normativa educativa en el subsistema de educación básica venezolano.	**Conocimiento existente Autores**	**Revisión crítica**
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009, Artículo 110), MPPE (2013-2014) Líneas Estratégicas en el Marco del Proceso Curricular venezolano del subsistema Educación Básica. UNESCO (2020), documento Los Futuros de la Educación.	(Buendía, Zambrano e Insuasty, 2018), (Rosero, 2023), (Reyes y Hernández, 2023), (Díaz, Piter y Zevallos, 2024), (Álvarez, Pérez y Durand, 2016), (Corgnali, Moscato y Barreiro, 2022), (Duran, 2023), (Bracho, Castillo y Cuadros, 2019), (Acosta y Lovato, 2019), (Barón, 2020), (Tarrillo, 2022), (Mármol, Conde y Yaguana, 2024), (González, Manzano y Vera, 2024)	En la normativa venezolana, las competencias investigativas metodológicas están concebidas con un alto significado simbólico que exigen la formación y actualización permanente del docente como responsable de su materialización para la formación de colectivos de investigación permanente; como unidad básica de la transformación educativa y la formación de la ciudadanía con énfasis en el interés por la ciencia y la tecnología a favor del desarrollo económico, social y político de la nación. En el conocimiento existente, los antecedentes teóricos, a diferencia de lo refrendado en la normativa educativa en el subsistema de educación básica venezolano, las competencias investigativas metodológicas están concebidas con un alto significado pedagógico orientado hacia la formación del estudiante para dotarlo de capacidades (saber hacer investigativo) afianzado en el desarrollo científico de la educación y la resolución de problemáticas educativas.
Identificación de competencias investigativas metodológicas	**Identificación de competencias investigativas metodológicas**	
▪ Formación y actualización ▪ Conocimiento de la ciencia y tecnología y sus aplicaciones para el desarrollo económico, social y político. ▪ Saberes. ▪ Habilidades. ▪ Destrezas cognitivas. ▪ Indagación. ▪ Reflexión. ▪ Análisis crítico. ▪ Síntesis creativa. ▪ Capacidad para vincular teoría-práctica. ▪ Aplicación de una diversidad de metodologías y teorías científico-pedagógicas. ▪ Capacidad para la formación de colectivos de investigación permanente como unidad básica de la transformación educativa y la formación de la ciudadanía.	▪ Interpretación de información. ▪ Reproducción de la información. ▪ Argumentación de la información. ▪ Capacidad de respuesta. ▪ Capacidad para el desarrollo científico de la educación. ▪ Conocimiento. ▪ Habilidades. ▪ Valores. ▪ Postura critica-axiológica. ▪ Saber investigativo. ▪ Destrezas. ▪ Aplicar Método de investigación ▪ Capacidad para vincular teoría-práctica. ▪ Cultura investigativa. ▪ Reflexión sobre la acción. ▪ Saber hacer. ▪ Habilidades técnicas e interpersonales. ▪ Ética investigativa. ▪ Disposición para formular y comprender problemas del entorno y la comunidad.	

Fuente: Elaboración propia a partir de los autores (2024).

DISCUSIÓN

Existe una significativa correspondencia entre lo establecido por la UNESCO (2020), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2009, artículo 110) y el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2013-2014), a partir de la cual se reconoce que las competencias investigativas y metodológicas se conciben como parte de una política pública educativa orientada al desarrollo económico, social y político, tanto de la nación como del contexto global. En este marco, se destaca la responsabilidad y el compromiso del docente en la formación de colectivos educativos que contribuyan activamente a dicha transformación.

Por su parte, la literatura especializada define las competencias investigativas y metodológicas como un conjunto de habilidades técnicas e interpersonales que forman parte integral de la cultura investigativa del docente. Estas competencias tienen como propósito formar estudiantes capaces de identificar y argumentar problemáticas presentes en la escuela y en la comunidad, promoviendo la búsqueda de soluciones científico-tecnológicas mediante la formulación de proyectos de investigación sustentados en metodologías acordes con los diagnósticos y las metas propuestas.

Desde esta perspectiva, se evidencia que los docentes venezolanos poseen competencias investigativas y metodológicas sustentadas en un pensamiento ideológico, en el cual destacan elementos como la participación activa, el acercamiento para la integración y la cohesión social. Asimismo, se observa el desarrollo de competencias orientadas a la formación de colectivos de investigación tanto dentro como fuera del ámbito escolar, lo que refleja una cultura investigativa con un fuerte componente social, que prevalece por encima de las dimensiones pedagógicas, científicas, tecnológicas y proyectivas de la investigación.

CONCLUSIONES

Concurre una concepción simbólica e ideológica relacionada con las competencias investigativas metodológicas docentes en la normativa educativa en el subsistema de educación básica venezolano; a diferencia de la concepción pedagógica que se registra como hallazgo en la literatura científica analizada.

Mientras la primera se orienta a la formación de colectivos de investigación educativa (entendiéndose, padres, madres, representantes, estudiantes, directivos, administrativos, obreros, líderes comunitarios), articuladas a un

proyecto de país, la segunda se orienta a la formación de estudiantes para el desarrollo científico de la educación articulada a la búsqueda de soluciones a problemática locales, escuela y comunidad.

Finalmente, a pesar de la posible complementariedad entre ambas perspectivas, es necesario alcanzar un equilibrio que permita integrar los elementos más relevantes de cada una. Por un lado, resulta fundamental fomentar la investigación colaborativa y comunitaria, tal como lo propone la literatura especializada; por otro, se hace imprescindible fortalecer la formación docente en metodologías de investigación científica. Esta formación debe capacitar al profesorado para guiar a sus estudiantes en la producción de conocimiento innovador, a través del diseño, ejecución y seguimiento de proyectos educativos con enfoque socioproductivo, contextualizados localmente. Desde esta perspectiva, se aspira a una participación activa de todos los actores educativos en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, sin comprometer su viabilidad futura, en función de garantizar la seguridad, la salud integral y la subsistencia de los miembros de la comunidad educativa.

FINANCIAMIENTO

Este trabajo no fue financiado.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflictos de intereses financieros ni personales que puedan influir inapropiadamente en el desarrollo de este artículo.

REFERENCIAS

Acosta, V y Lovato, T. (2019). *Las competencias investigativas en docentes.* Universidad de Guayaquil. Ecuador. *Universidad Ciencia y Tecnología* Vol. 23 Núm. 93 EISSN 2542-3401/1316/421. Disponible en: https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/147&ved=2ahUKEwj-y72NiISKAxWAsoQIHUFaCI8QFnoECBUQAQ&usg=AOvVaw1aG7E6zu2XIMytlud6xQjs

Álvarez, V, V., Pérez, D.A., y Durand, R, R. (2016). *Metodología para la formación de competencia investigativa en los estudiantes de la Universidad Guantánamo*. *Edu Sol*, vol., 16 num.55. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475753050017

Buendía, A, X., Zambrano, C, L., e Insuasty, E. (2018). El desarrollo de las competencias investigativas de los docentes en la formación en el contexto de la pedagogía. *Folios*, núm. 47. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.ca?id=345958295012

Barón, L. (2019). *Formación metodológica para el desarrollo de competencias investigativas en docentes de la asignatura de investigación de educación básica y media*. *Tesis de grado.* Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT), Panamá. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://repositorio.umecit.edu.pa/entities/publication/64c8a8e0-fe91-4db4-b59c-8c789a8116c8&ved=2ahUKEwjTk9LPj-aJAxX4fDABHUHEDTgQFnoECBYQAQ&usg=AOvVaw2D-M9A4ws9_sNxfJrWRrhG

Bracho, K. Castillo, O. Cuadros, V. (2019). *Competencias investigativas del docente para el fortalecimiento de su praxis pedagógica*. Universidad de Pamplona. Facultad de Educación. Colombia. *Bistua: Revista de la Facultad de Ciencias Básicas*, 17 (2):93-101. Disponible en: https://ojs.unipamplona.edu.co

Corgnali, F., Moscato, P., y Barreiro, A. (2022). *Proyecto de Investigación Educativa. Componentes para su elaboración*. Subsecretaria de Educación Superior. Dirección Provincia de Investigación y Evaluación Educativa. Ministerio de Educación. Santa Fe Provincia. Libro Digital. Disponible en: http://campuseducativo.santafe.edu.ar/proyectos-de-investigacion-educativa-componentes-para-su-formulacion-2/

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009), *Artículo 110*. Enmienda N°.1 (15/02/09). Gaceta Oficial N°. 5908 Caracas, Venezuela. Disponible en: https://venezuela.justia.com

Díaz, C., Piter, S., y Zevallos, D, K. (2024). Competencia investigativa y desarrollo profesional docente. *Revista Internacional. Tecnología – Educativa Docente 2.0.* Vol. 17 (1). Disponible en: https://doi.org/10.37843/rted.v17i1.471

Duran, W. (2023). *Manual para la elaboración de proyectos de investigación dirigido a los docentes tutores de educación media y general*. *Revista Educare*. Vol. 27, núm. 3. Disponible en: https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/2047

González, C. Y, Manzano, T. O. Y Vera, R. C. (2020). *Tendencias de la formación docente en competencias investigativas desde la analítica de datos*. *Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada (RCTA)*, Vol. 2, No 44. Disponible en: https://ojs.unipamplona.edu.co/index.php/rcta/article/view/309

Mármol, M; Conde, E y Yaguana, T. (2024). *Competencias investigativas en la formación del docente de la carrera de Educación Inicial*. PRA, 24 (36), 228-246. Disponible en: https://revistas.uniminuto.edu/index.php/praxis/article/view/3705

Ministerio del Poder Popular para la Educación/MPPE. (2013-2014). Líneas estratégicas en el marco del proceso curricular venezolano. Subsistema de Educación Básica. Caracas, Venezuela. Disponible en: https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Lineas%20curriculares%20MPPE.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). Los futuros de la Educación. Disponible en: https://www.unesco.org

Reyes, A y Hernández, E. (2023). Creatividad e Investigación: modelo para el fortalecimiento de la educación básica primaria. *I+D revista de Investigaciones*, 19(1) Disponible en: https://sievi.udi.edu.co/ojs/index.php/ID/article/view/45

Rosero, R. (2023). Fortalecimiento de las competencias investigativas metodológicas procedimentales de los docentes de la Fundación Universitaria Católica del Sur. *Revista Criterios*, 30 (2), 51-66. Disponible en: https://doi.org/10.31948/rev.criterios/30.2-art4

Tarrillo, M. (2022). Estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias investigativas en los docentes: Revisión sistemática. *Tesis de grado*. Universidad Cesar Vallejo, Perú. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/85388&ved=2ahUKEwits9KakOaJAxXeSzABHTJ_HYYQFnoECBMQAQ&use=AOvVaw3tK90sodSvJcBHZ-Vi3bBO

Salas, J; Guarnizo, C; Salazar, L y Murillo, S (2023). La integración de aprendizajes socioemocionales en el currículo universitario: desafío de innovación. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, vol. 17, núm. 1, e1635, 2023. Recuperado de: https://www.redalyc.org/journal/4985/498576591007/html/

Sánchez, C. Reyes, C. y Mejía, k. (2018). *Manual en términos de Investigación Científica, tecnológica y humanística.* Universidad Ricardo Palma. ISBN No. 978-612-47351-4-1. Disponible en: https://repositorio.urp.edu.pe/entities/publication/fe7f4b74-3863-47e4-b3dc-bd7d52c33bee

Villabella, C. (2015). Los métodos de la Investigación Jurídica. Algunas precisiones. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3983/46.pdf&ved=2ahUKEwjhsK7OxryLAxVmRzABHddHNGQQFnoECCgQAQ&usg=AOvVaw1UIMrG7ISsehku_34LbKU4